

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA LIBERACION

Directora: Ma. Auxiliadora Etchegoyén G.

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA

AÑO LXXXIII

Managua, Lunes 22 de Octubre de 1979

No. 37

**SUMARIO**

<b>SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA</b>	
Decreto No. 108 — Incorpórase Diario Oficial "La Gaceta" a Secretaría General Junta de Gobierno . . . . .	265
Decreto No. 109 — Transferencia de Predio para Construcción de Puesto de Salud en Jurisdicción de El Sauce . . . . .	265
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica . . . . .	266
Renovaciones de Marcas . . . . .	268

Marca de Comercio . . . . .	270
Nombres Comerciales . . . . .	271
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Remates . . . . .	271
Título Supletorio . . . . .	271
Solicitud de Cancelación y Reposición de Certificado de Ahorro y Préstamo a Plazo Fijo de Nicaragüense de Ahorro y Préstamo (NIAPSA) . . . . .	271
Solicitudes de Cancelación y Reposición de Certificados de Depósitos de Centroamericana de Ahorro y Préstamo (CAP) . . . . .	272
Declaratorias de Herederos . . . . .	272

**SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA**

***Incorpórase Diario Oficial "La Gaceta" a Secretaría General de Junta de Gobierno***

Decreto No. 108

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Artículo 1o.—Incorpórase "La Gaceta", Diario Oficial, a la Secretaría General de la Junta de Gobierno, la que se encargará de su funcionamiento, administración y dirección.

Artículo 2o.—El presente Decreto entrará en vigencia hoy, desde el momento de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación posterior en el Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y nueve. — *"Año de la Liberación Nacional"*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan M. — Alfonso Robelo Callejas. — Daniel Ortega Saavedra.*

***Transferencia de Predio para Construcción de Puesto de Salud en Jurisdicción de El Sauce***

Decreto No. 109

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Considerando:

I

Que la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, se ha impuesto la tarea de cumplir con los postulados de su Programa de Gobierno, en el que se enmarca la Asistencia Social en beneficio de las Clases Populares.

II

Teniendo el Ministerio de Salud, entre sus planeamientos de trabajo, la construcción de Puestos de Salud, en toda la República y como el Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua es propietario de un predio ubicado en el lugar denominado "Palo Hueco" de la Comarca Los Mojones, jurisdicción de Río Grande, El Sauce, Departamento de León, el que va a ser utilizado para la realización de un Puesto de Salud en esa Comunidad.

## Decreta:

Arto. 1o.—Se transfiere por esta Ley al Ministerio de Salud sin necesidad de ninguna escritura de traspaso o cesión el dominio y posesión del predio que actualmente pertenece al Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua ubicado en el lugar denominado "Palo Hueco" de la Comarca Los Mojones, jurisdicción de Río Grande, El Sauce, con un área de mil cincuenta y tres punto setenta y dos metros cuadrados (1,053.72 m<sup>2</sup>), equivalente a mil cuatrocientos noventa y cuatro punto cincuenta y nueve varas cuadradas (1.494.59 v<sup>2</sup>), con los siguientes linderos: Norte, propiedad de Luis Angel y Ciriaco Flores y río en medio, José Antonio Rodríguez; Sur, Oriente y Poniente, propiedad de Luis Angel y Ciriaco Flores que se desmiembra de la finca matriz, inscrita bajo el número 119 de la Cuenta Número 547, Folio 296, Tomo 194, del Registro Público de la Propiedad del Departamento de León.

Arto. 2o.—Para operarse esta transferencia en el Registro Público de la Propiedad del Departamento de León, se pondrá al pie del asiento antes mencionado, razón de este traspaso, fechado y firmado por el Registrador, con la sola presentación de este Decreto.

Arto. 3o.—El presente Decreto entrará en vigencia hoy, desde el momento de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva sin perjuicio de su publicación posterior en el Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y nueve. — "Año de la Liberación Nacional".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Alfonso Robelo Callejas. — Daniel Ortega Saavedra.

---

 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 

---

## SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

**Marcas de Fábrica**

Reg. No. 431 — R/F 629825 — 1/10 — ₡ 45.00

Napoleón Arauz Ortiz, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"G A L A "

Clase 26.

Opónganse.

Presentada: 30 Mayo, 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Junio, 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 432 — R/F 629825 — 2/10 — ₡ 90.00

Sinalco Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"S I N A L C O "

Clase 32.

Opónganse.

Presentada: 8 Agosto, 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Agosto, 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 433 — R/F 629825 — 3/10 — ₡ 90.00

Société de Fabrication et de Distribution de Parfumerie et Cosmetique Diparco, S. A., francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Registro marca fábrica:

"ANAIS ANAIS"

Clase 3.

Opónganse.

Presentada: 6 de Agosto de 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 de Agosto de 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 434 — R/F 629825 — 4/10 — ₡ 90.00

Marfleet Refining Company Limited, inglesa, mediante Gestor Oficioso Dr. Franklin Caldera, solicita Registro marca fábrica:

"SEVENSEAS"

Clase 5.

Opónganse.

Presentada: 6 de Agosto de 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 de Agosto de 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 353 — R/F 629922 — Valor ₡ 45.00

Omni Publications International, Ltd., estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"O M N I"

Clase 16.

Presentada: 21 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 351 — R/F 629924 — Valor — ₡ 45.00

Xerox Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"TELECOPIA"

Clase 16.

Presentada: 13 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 352 — R/F 629923 — Valor ₡ 45.00

Beecham, Inc., estadounidense, mediante apoderado Doctor Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"AMOXIBRON"

Clase 5.

Presentada: 16 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 354 — R/F 629921 — 1/6 ₡ 45.00

Smithkline Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"PLUSERIX"

Clase 5.

Presentada: 21 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 355 — R/F 629921 — 2/6 ₡ 45.00

Smithkline Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"PARIORIX"

Clase 5.

Presentada: 21 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 356 — R/F 629921 — 3/6 ₡ 45.00

Smithkline Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"MUMPIRIX"

Clase 5.

Presentada: 16 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 357 — R/F 629921 — 4/6 ₡ 45.00

Smithkline Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"E O R A L I X"

Clase 5.

Presentada: 16 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 358 — R/F 629921 — 5/6 ₡ 45.00

Smithkline Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"P A M U R I X"

Clase 5.

Presentada: 16 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 359 — R/F 629921 — 6/6 ₡ 45.00

Smithkline Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"PAMORIX"

Clase 5.

Presentada: 16 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 380 — R/F 630046 — 11/29 ₡ 90.00

Dada, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"SERPICO"

Clase 25.

Presentada: 4 julio 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 382 — R/F 630046 — 13/29 ₡ 90.00

The R. T. French Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Norman Miranda, solicita registro marca fábrica:

"DORADOBO"

Clase 30.

Presentada: 10 septiembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 383 — R/F 630046 — 14/29 ₡ 90.00

Reckitt & Colman (Overseas) Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"B R A L A"

Clase 3.

Presentada: 7 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 384 — R/F 630046 — 15/29 ₡ 90.00

Editorial América, S. A., panameña, mediante apoderado Dr Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

“GEOUNIVERSO”

Clase 16.

Presentada: 9 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 385 — R/F 630046 — 16/29 ₡ 90.00

Editorial América, S. A., panameña, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

“GEOCOLOR”

Clase 16.

Presentada: 9 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

### Renovaciones de Marcas

Reg. No. 374 — R/F 630045 — 5/29 ₡ 90.00

Fábrica de Productos Lácteos La Perfecta, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña Silva, solicita renovación marca de fábrica:

“LA PERFECTA” No. 9,854

Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 375 — R/F 630046 — 6/29 ₡ 90.00

Laboratorios Rarpe, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita renovación marca de fábrica:

“METIONAL” No. 9,942

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 376 — R/F 630046 — 7/29 ₡ 90.00

Laboratorios Rarpe, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

“GESTON—E”

No. 9,852

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 377 — R/F 630046 — 8/29 ₡ 45.00

CGGE-Alsthom, francesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

“COGELEX”

No. 19,631

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 378 — R/F 630046 — 9/29 ₡ 90.00

Scanpharm A/S., de Dinamarca, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

“SCANPHARM”

No. 20,025

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 379 — R/F 630046 — 10/29 ₡ 90.00

Laboratorios Químicos Industriales, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

“LABORATORIOS QUIMICOS INDUSTRIALES, S. A.”

No. 19,998

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 436 — R/F 629825 — 6/10 — ₡90.00

Corns. Cremer & Co., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

“CORROLESS”

No. 19,923

Clase 2.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 de Octubre de 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 437 — R/F 629825 — 7/10 — ₡45.00

Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:

“ELIDANCE”

No. 20,320

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Octubre de 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 438 — R/F 629825 — 8/10 — \$ 45.00

Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:

"ORBIT" No. 20,348

Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 de Octubre de 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 439 — R/F 629825 — 9/10 — \$ 45.00

Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:

"BIO—ZOLVE" No. 20,261

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 de Octubre, 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 440 — R/F 629825 — 10/10 — \$ 45.00

Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:

"DRIVE" No. 20,347

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 de Octubre de 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 420 — R/F 629727 — 1/5 \$ 45.00

Kayser-Roth Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"KAYSER" No. 18,498

Clase 25.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 421 — R/F 629727 — 2/5 \$ 45.00

Parke Davis & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CAMOPRIMA" No. 20,845

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 422 — R/F 629727 — 3/5 \$ 45.00

Parke Davis & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"LERTIGON" No. 20,791

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 203 — R/F 564059 — Compl. 629827 1/2  
Valor \$ 45.00 Compl. \$ 90.00

Montblanc-Simple, GMBH, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

**MONTBLANC**



No. 19,357

Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 204 — R/F 564050 — Compl. 629827 2/2  
Valor \$ 45.00 Compl. \$ 90.00

Kyowa Hakko Kogyo, Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:



No. 19,778

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 abril 1979. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 423 — R/F 629727 — 4/5 \$ 45.00

General Time Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"BIG BEN" No. 1,945

Clase 14.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 424 — R/F 629727 — 5/5 \$ 90.00

Imperial Chemical Industries Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"HIBITANE" No. 19,910

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 1

Reg. No. 426 — R/F 629728 — 1/5 \$ 90.00

Sandoz, S. A., (negociando como Sandoz, A. G., y Sandoz Ltd.), mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ESTULIC" No. 20,058  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.  
**3 1**

---

Reg. No. 427 — R/F 627728 — 2/5 ¢ 90.00  
Sandoz, S. A., (Sandoz, Ltd.), de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"MELERIL" No. 9,837  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.  
**3 1**

---

Reg. No. 428 — R/F 629728 — 3/5 ¢ 90.00  
Sr. José María Saguer, domicilio El Salvador, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:  
"JUVEN'S" No. 19,349  
Clase 3.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.  
**3 1**

---

Reg. No. 429 — R/F 629728 — 4/5 ¢ 90.00  
Organon International, B. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"BREDON" No. 18,611  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.  
**3 1**

---

Reg. No. 430 — R/F 629728 — 5/5 ¢ 90.00  
Organon International, B. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"OVOSTAT" No. 18,436  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.  
**3 1**

---

Reg. No. 445 — R/F 629726 — 5/5 ¢ 45.00  
Massey-Ferguson Limited, canadiense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"M F" No. 20,254  
Clase 7.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.  
**3 1**

---

Reg. No. 444 — R/F 629726 — 4/5 ¢ 45.00  
Massey-Ferguson Limited, canadiense, median-

te apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"M F" No. 20,255  
Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.  
**3 1**

Reg. No. 441 — R/F 629726 — 1/5 ¢ 45.00  
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"HOECHST" No. 20,550  
Clase 24.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.  
**3 1**

Reg. No. 442 — R/F 629726 — 2/5 ¢ 90.00  
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"HOECHST" Nos. 20,549/31/51  
Clase I.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.  
**3 1**

Reg. No. 443 — R/F 629726 — 3/5 ¢ 45.00  
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"HOECHST" No. 20,531  
Clase 22.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.  
**3 1**

## Marca de Comercio

Reg. No. 270 — R/F 608443 — Valor ¢ 135.00

Rosa Argentina Araica de Munguía, nicaragüense, personalmente solicita registro marca de comercio:



Clase 3.

Presentada: 20 marzo 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 marzo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.  
**3 1**

**Nombres Comerciales**

Reg. No. 435 — R/F 629825 — 5/10 — ₡ 90.00

Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro Nombre Comercial:

**"HOECHST"**

Para proteger y distinguir: *Establecimiento dedicado a la fabricación, distribución y venta de productos químicos, productos farmacéuticos y medicinales; así como la importación, exportación y venta de cualquier clase de productos.*

Opónganse.

Presentada: 8 Agosto, 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Agosto, 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

**3 1**

Reg. No. 418 — R/F 630365 — Valor ₡ 135.00

Plásticos Modernos, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Señora Rosario Sánchez de Daboub, Presidente de la Junta directiva de la misma, solicita registro nombre comercial.

**"PLASTICOS MODERNOS, SOCIEDAD ANONIMA" (MOPLASTIC)**

Para proteger y distinguir: *Establecimiento comercial dedicado al comercio en general, compra y venta de toda clase de mercaderías, al por mayor, o menor al detalle, su importación y exportación, distribución y tráfico y en especial a la industria del plástico y sus derivados.*

Opónganse.

Presentada: 2 octubre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

**3 1****SECCION JUDICIAL****Remates**

Reg. No. 416 — R/F 630595 — Valor ₡ 135.00

Nelly Arrieta de Vilchez, mayor, casada, ama de casa, residente en Matagalpa, solicita cancelación y reposición títulos valores certificado depósito de plazo fijo N° M-218-78 por valer veintidós mil córdobas redimible a dos años plazo, en el Banco Nicaragüense. Por sentencia doce y treinta minutos de la tarde del cuatro de octubre este año, se ordenó cancelar el título referido, mandándolo reponer.

Quien se quiera oponer, hágalo dentro término de sesenta días.

Dado Juzgado Civil Distrito, Matagalpa, dieciséis octubre mil novecientos setenta y nueve. — E. Jaen El. — Julio C. Mendoza, Secretario.

**3 1**

Reg. No. 415 — R/F 630379 — Valor ₡ 30.00

Once mañana próximo treinta y uno octubre, subastaráse mejor postor vehículo marca FIAT 131-B-1300, 1976, verde tierno, 4 puertas, chasis 0140708, motor 0194039.

Ejecuta: Vehículos Importados, S. A.

Ejecutado: Manuel Bermúdez Monge.

Base: ₡ 15,500.00

Oyense posturas estricto contado. Puede verse talleres Vimsa kilómetro tres y medio carretera Sur.

Dado Managua, 18 octubre 1979. — Tito Guardado Secretario.

**1**

Reg. No. 414 — R/F 630378 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana próximo treinta y uno octubre, subastaráse mejor postor vehículo marca FIAT 124 familiar, rojo cuatro puertas, cuatro cilindros, chasis 1505054, motor 4305540.

Ejecuta: Vehículos Importados, S. A.

Ejecutado: Fernando Triana Hacker.

Base: Diez Mil Córdobas Netos.

Oyense Posturas estricto contado. Puede verse talleres Vimsa esta ciudad, kilómetro tres y medio carretera Sur.

Dado Juzgado Tercero de Distrito para lo Civil de Managua, a los diecisiete días del mes de octubre mil novecientos setenta y nueve. — Tito Guardado, Secretario.

**1****Título Supletorio**

Reg. No. 4056 — R/F 555540 — Valor ₡ 45.00

Santiago Narváez Esteban, solicita supletorio, rústica, Zapotal; limitada: Oriente, camino; Poniente, Jaime Román; Norte, Angela Medrano; Sur, Clemente Paniagua.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil, Jinotepe, treinta mayo mil novecientos setentinueve. — José César Castillo, Srio.

**3 3****SOLICITUD DE CANCELACION Y REPOSICION DE CERTIFICADO DE AHORRO A PLAZO FIJO DE NICARAGUENSE DE AHORRO Y PRESTAMO (NIAPSA)**

Reg. No. 419 — R/F 630616 — Valor ₡ 180.00

Nicaragüense de Ahorro y Préstamo, (NIAPSA), informa a solicitud de parte interesada que se extravió el siguiente Certificado de Ahorro a Plazo Fijo:

No.	Monto	Plazo	Fecha de Emisión
LP-601	₡ 100,000.00	1 año	1 agosto 1978

El interesado solicita la reposición de dicho título. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este aviso, será considerado nulo, cancelado y, sin ningún valor, emitiéndose el nuevo Certificado correspondiente.

Managua, nueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

Oscar Zapata Amaya,  
Gerente General.

**NICARAGUENSE DE AHORRO Y PRESTAMO NIAPSA****3 1**

SOLICITUDES DE CANCELACION Y  
REPOSICION DE CERTIFICADOS  
DE DEPOSITOS DE  
CENTROAMERICANA DE AHORRO  
Y PRESTAMO (CAP)

Reg. No. 278 — R/F 614146 — Valor ₡ 180.00

Avisa:

Que los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que aquí se detallan han sido reportados como extraviados, solicitándose al mismo tiempo su cancelación y subsiguiente reposición. Por lo anterior se fija un plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su publicación de este Cartel para oposición, al cabo de los cuales si no se presentaren, se procederá a lo solicitado:

Certificado No.	Monto:
F-0217	₡ 70,000.00
F-0218	" 70,000.00
F-0219	" 70,000.00
F-0220	" 70,000.00
F-0221	" 70,000.00
F-0222	" 70,000.00
F-0223	" 70,000.00
F-0224	" 30,000.00
F-0226	" 70,000.00
F-0227	" 70,000.00
F-0229	" 30,000.00
F-0238	" 70,000.00
F-0242	" 70,000.00
F-0243	" 70,000.00
F-0194	" 65,000.00
F-0202	" 70,000.00
F-0203	" 70,000.00
F-0204	" 70,000.00
F-0205	" 70,000.00
F-0206	" 70,000.00
F-0207	" 70,000.00
F-0208	" 70,000.00
F-0209	" 70,000.00
F-0210	" 70,000.00
F-0211	" 70,000.00

Managua, ocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Edgard Poveda B.,  
Gerente General.

CENTROAMERICANA DE AHORRO  
Y PRESTAMO

3 3

Reg. No. 279 — R/F 609558 — Valor ₡ 135.00

Avisa:

Que los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que aquí se detallan han sido reportados como extraviados, solicitándose al mismo tiempo su cancelación y subsiguiente reposición. Por lo anterior se fija un plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este Cartel para oposición, al cabo de los cuales si no se presentare, se procederá a lo solicitado.

Certificado Número	Monto
E-0115	₡ 20,000.00
C-4091	100,000.00
E-334	70,000.00
E-403	7,000.00
D-0070	10,000.00
E-0064	51,000.00
AC-334	5,000.00
BD-716	10,000.00

AC-302  
BD-284

5,000.00  
10,000.00

Managua, seis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Edgard Poveda B.,  
Gerente General.

CENTROAMERICANA DE AHORRO Y  
PRESTAMO

3 3

### Declaratorias de Herederos

Reg. No. 425 — R/F 630785 — ₡45.00

Isabel Sánchez Cruz, solicita declaratoria de herederos a favor de sus menores hijos, Jorge Alberto y Ernesto José Rivas Sánchez, de la menor Karla Esmeralda Rivas Arauz y sin perjuicio de la porción conyugal que corresponde a la señora Esmeralda Arauz Chavarría, de los bienes derechos y acciones dejados por el señor Alberto Rivas Centeno, consistente en un predio urbano inscrito en el Registro Público de este Departamento, bajo el número 76.489; Tomo 1312; Folios 145 y 146; Asiento 1o., Sección de Derechos Reales.

Interesados opónganse.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, diecinueve de Octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Jerónimo Barberena, Srío.

1

Reg. No. 410 — R/F 618439 — ₡ 30.00

Andrea Campos Centenos, solicita declárasele heredera, derechos bienes, acciones al fallecer dejara esposo; Favián Díaz Huerta. Señalo bienes.

Opónganse término legal.

Juzgado Distrito Civil León, diez octubre mil novecientos setentinueve. — Walter Eliseo Valladares Llanes, Juez Civil Distrito León. — Orlando Noguera, Srío.

1

Reg. No. 417 — R/F 605925 — ₡ 15.00

María Jesús Cano Gutiérrez, solicita declárasele heredera fallecido esposo Federico Gutiérrez Martínez. Bienes urbana San Juan Oriente esta jurisdicción.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Mayasa, dieciséis octubre mil novecientos setenta y nueve. — Silvio Vega Noguera, Administración de Rentas Masaya.

1